

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

5 DE JULIO DE 2005

Acta de la sesión ordinaria del día 7 de junio de 2005.
Se aprueba

INFORME DEL SEÑOR DECANO

ASUNTOS ENTRADOS

Expte. 133.574/05 – Facultad de Medicina de la U. B. A. remite copia de la declaración emitida por el Consejo Directivo, mediante la cual establece una firme oposición con respecto a cualquier tipo de examen o intento de restricción en el ingreso, como también al arancelamiento, fuera abierto o encubierto y solidarizarse con los estudiantes, graduados y profesores que impulsan la eliminación de examen de ingreso de la Universidad de La Plata.

Se toma conocimiento.

Expte. 133.652/05 – Silvana GIUDICI, Diputada Nacional informa que ha sido aprobado por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Proyecto de Resolución N° 6315-D-2004, de su autoría, declarando su beneplácito al cumplirse 100 años de la creación de la Facultad de Agronomía de la U.B.A.

Se toma conocimiento

Expte. 131.738/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 1 eleva para conocimiento y aprobación la 2da. Etapa del Proyecto sobre “Producción de Lana y Carne a partir de Refugos de Patagonia”, bajo su dirección y la excelente coordinación de la Ing. Agr. Evangelina DULCE.

Pasa a Comisión de Planificación y Evaluación.

Expte. - Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/nota en la que propone la designación del Ing. Agr. Raúl Guillermo PEREZ SAN MARTÍN como miembro de la Comisión Académica de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, dada la trayectoria del Ing. Agr. PEREZ SAN MARTÍN, asegura que su incorporación será valiosa para la Escuela.

Pasa a Comisión de Investigación y Posgrado.

Expte. - Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/nota en la que propone la designación de la Dra. María Elena OTEGUI como Subdirectora de Formación en Investigación de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano", dado los antecedentes de la Dra. OTEGUI la acreditan para ejercer dichas funciones.

Pasa a Comisión de Investigación y Posgrado

Expte. 125.482/03 – Ing. Agr. María del Carmen LAMAS, eleva impugnación a los dictámenes producidos por los señores miembros del jurado, designado Vinc. 15 en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con ded. "E", en la cátedra de Edafología, del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.

Pasa a Comisión de Gestión Académica

Expte. 129.169/04 – Ing. Agr. Carlos Luis BOSCHI, eleva nota solicitando que el jurado Vinc. 5 incorpore una "fe de erratas", ampliación de dictamen y formula objeciones.

Pasa a Comisión de Gestión Académica

Expte. 133.801/05 – Sra. Susana M. CARMONA, Coordinadora de Despacho General del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria – SENASA – de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos del Ministerio de Economía y Producción, remite copia de la resolución N° 360/05 mediante la cual auspicia la iniciativa referida a la Especialización en "Gestión de la Cadena de Valor de la Carne Bovina", generada desde la Facultad de Agronomía de la U.B.A. y la Facultad de Ciencias Agrarias de la Univ. Nacional de Lomas de Zamora.

Se toma conocimiento y se gira a los Departamentos docentes.

Expte. 133.588/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva Acuerdos Individuales de Pasantías entre esta Facultad y los alumnos, según el siguiente detalle:

Sr. Máximo DELACRE PEÑA.

Expte. 133.589/05 - Srta. María Soledad CÁMPORA.

Expte. 133.590/05 – Sr. Javier Alejandro CÓRDOBA.

Expte. 133.591/05 – Srta. María Cecilia TRESOLDI.

Expte. 133.592/05 – Sr. Facundo NEYRA.

Expte. 133.632/05 – Sr. Fabián Héctor OTERO.

Expte. 133.633/05 – Sr. Alejandro Eduardo SALVINI.

Expte. 133.634/05 – Sr. Juan Francisco VILLAFUERTE RUZO.

Expte. 133.635/05 – Sr. Diego Esteban CONTRERAS.

Expte. 133.635/05 Vinc. 1 – Sr. Diego Esteban CONTRERAS.

Expte. 133.636/05 – Ing. Agr. María Dolores ARONCENA (alumna de Postgrado).

Expte. 133.636/05 Vinc. 1 – Ing. Agr. María Dolores ARONCENA (alumna de Postgrado).

Expte. 133.718/05 – Dra. Miriam Mercedes IZAGUIRRE.
Expte. 133.719/05 – Sr. Marcos FALCÓN.
Expte. 133.720/05 – Sr. Mariano Gastón RUSSO.
Expte. 133.721/05 – Srta. Mariela L. GARYULO.
Expte. 133.722/05 – Sr. Fernando Aníbal MOGNI.

Se toma conocimiento.

RESOLUCIONES “AD-REFERENDUM”

Expte. 132.556/05 – Resolución D. A. 168/05 – Se modifica el artículo 1° de la resolución Vinc. 7
C. D. 3409/05:
Cátedra de Ecología: Excluir a la Lic. María Gracia CATALA – Ayudante primero “ad-honorem”.
- Modificar el artículo 3° de la resolución C. D. 3409/05: donde dice, “*Química Analítica*”, debe decir, “*Química General e Inorgánica*”.
Artículo 2°. – Excluir de la resolución C. D. 3412/05:
Cátedra de Sistemas Agroalimentarios:
Ing. Agr. Matías Gabriel NARDO – Ayudante primero “ad-honorem”.

Se aprueba.

Expte. 132.919/05 – Resolución D. A. 210/05 – Se limita la designación del Prof. Alejandro DANÓN como profesor de Educación Física en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P”, del Jardín Maternal, a partir del 1-5-05.
Se designa al Prof. Christian Luis FOLTRAN como profesor de Educación Física en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P”, del Jardín Maternal, del 2-5-05 al 31-12-05.

Se aprueba

Expte. 133.616/05 – Resolución D. A. 212/05 – Se acepta la participación en la *Asociación de la Cadena de la Soja Argentina* de la FAUBA.
- Designar a la Ing. Agr. Marcela GALLY, como representante de la FAUBA ante dicha Asociación.

Se aprueba

Expte. 133.545/05 – Resolución D. A. 222/05 – Se designa a la Lic. Verónica OXOTEGUY en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P”, de la cátedra de Bioquímica del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 1-6-05 al 31-3-06.

Se aprueba

DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de reunión: 27 de junio de 2005.-

Presentes: Lic. Fraschina, Ings.Agrs. Rosatto y Pruzzo y Sr. Iruetia.

Ausente: Sr. Kindgard.

Con Licencia: Ing. Agr. Conti

01) Expte. 133.578/05 – Ing. Agr. Rodolfo Angel GOLLUSCIO, profesor adjunto de la cátedra de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Sol/ se le acepte su renuncia como integrante de la Comisión del Ciclo de Intensificación. Se aconseja aceptar la renuncia. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

02) Expte. 130.742/04 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cultivos Industriales. Sol/la incorporación del curso de Cultivos Industriales como asignatura electiva de la carrera de Agronomía. Se aconseja aprobar y que pase el curso de Cultivos Industriales como una de las producciones vegetales electivas. Fdo. Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

03) Expte. 133.457/05 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Economía General. Sol/ cambio de dedicación de “P” a “SE” en el cargo de jefe de trabajos prácticos al Ing. Agr. Eduardo Luis POLCAN. Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.
- Llamar a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. “SE” de la cátedra de Economía General.
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

04) Expte. 125.002/03 – Lic. Adela Ana FRASCHINA, Representante FAUBA del Depto. de Alimentos de la U.B.A., Sol/ se modifique el artículo 1° de la resolución C. D. 1707/03, que quedará redactado de la siguiente manera:

Vinc. 1

Artículo 1°.- Establecer que se le dará aprobada por equivalencia la asignaturas *Gestión de Cadenas Agroalimentarias* de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, a alumnos o graduados de la carrera de Agronomía que tengan aprobada la asignatura *Taller III* (Plan de Estudios 1999) o *Seminario de Campo III* (Plan de Estudios 1969/1987).

Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de reunión: 27 de junio de 2005.

Presentes: Llcs. Frascina, Longo e Ings. Agrs. Carmona, Casal y Rosatto, Ing. en Prod. Agrop. Lamas y Sr. Munilla Leguizamón

Ausente: -----

Con licencia: -----

- 05) Expte. 132.605/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. E/jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con ded. “E”, del Área de Microbiología Agrícola del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Se aconseja proponer al Consejo Superior de la U.B.A., la integración del siguiente jurado:

Titulares

Dr. Gabriel Osvaldo GUTKIND

Ing. Agr. Pedro Alberto BALATTI

Dra. Silvia Rosa LEICACH

Suplentes

Dra. Marta Eugenia MOLLERACH

Dra. Hebe Alicia BARRIOS

Dra. Alicia Rosa FABRIZIO

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se adjunta resumen de currícula.

Se aprueba

- 06) Expte. 132.603/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. E/jurado que entenderá en el concurso para proveer dos (2) cargos de profesor regular adjunto con ded. “E”, del Área de Fitopatología del Depto. de Producción Vegetal. Se aconseja proponer al Consejo Superior de la U.B.A., la integración del siguiente jurado:

Titulares

Ing. Agr. Laura M. GIORDA

Ing. Agr. Ladys Myriam FALICO

Dra. Silvia Susana MIYAZAKI

Suplentes

Ing. Agr. Ángela Norma FORMENTO

Ing. Agr. Alberto Raúl ESCANDE

Dr. Atilio José BARNEIX

Fdo. : Todos los consejeros presentes con la abstención de Ing. Agr. Carmona.

Se adjunta resumen de currícula.

Se aprueba con modificaciones

- 07) Expte. 132.602/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. E/jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con ded. “E”, del Área de Topografía del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Se aconseja proponer al Consejo Superior de la U.B.A., la integración del siguiente jurado:

Titulares

Agrim. Alejandro Luis ATENCIO
Ing. Agr. Ricardo Luis LUQUE
Ing. Agr. Eduardo Abel RIENZI

Suplentes

Agrim. Carlos Alberto CASOLI
Ing. Agr. Guillermo Horacio VILLANUEVA
Agrim. Hugo Humberto LOPEZ

Fdo. : Todos los consejeros presentes, con la abstención del Ing. Agr. Rosatto.

Se adjunta resumen de currícula.

Se aprueba

- 08) Expte. 129.169/04 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor C/Vs. 2,3 y 4 y regular adjunto con ded. “E”, del Área de Floricultura del Depto. C/126.868/04 V.3 de Producción Vegetal y la Sol/ del Ing. Agr. Rolando KLASMAN de ampliación de dictamen de jurado. Considerando que el “...jurado recomienda, por unanimidad establecer el siguiente orden de méritos para cubrir el cargo concursado: 1º) Ing. Agr. Libertad MASCARINI; 2º) Ing. Agr. Carlos BOSCHI y 3º) Ing. Agr. Rolando KLASMAN. Se aconseja: - Desestimar la presentación del Ing. Agr. KLASMAN porque el jurado tuvo en cuenta lo que está detallado en las páginas precedentes al dictamen final.

- Aprobar la decisión del jurado según el orden de mérito propuesto.

- Proponer al Consejo Superior de la U.B.A. se designe a la Ing. Agr. Libertad MASCARINI en el mencionado cargo.

Fdo. : Todos los consejeros presentes, con la abstención del Ing. Agr. Carmona.

Se adjunta dictamen suscripto por el jurado.

Vuelve a Comisión.

- 09) Expte. 126.114/03 – Relac. con la resolución D. A. 325/04, mediante la cual se dio de baja a la Ing. Agr. María del Carmen LAMAS, en el cargo de ayudante primero regular con ded. “SE”, de la cátedra de Edafología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Considerando que dicha resolución se dictó sobre la base de lo dispuesto en las resoluciones C. D. 2626 y 2945/04. Se aconseja lo siguiente: Aprobar y refrendar la Resol. D.A. 325/04 por la cual se dispuso la baja de la Ing. Agr. María del Carmen

LAMAS, en el cargo de ayudante primero regular con ded. "SE", de la mencionada cátedra. Fdo. : Lics. Fraschina y Longo, Ings. Agrs. Casal y Rosatto, Ing. en Prod. Agrop. Lamas y Sr. Munilla Leguizamón.

Se aprueba

- 10) Expte. 130.474/04 – Ing. Agr. María del Carmen LAMAS, E/ nota impugnando el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con ded. "E", de la cátedra de Edafología (asignatura: Edafología e Impacto Ambiental en Agrosistemas – carrera de Agronomía) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, realizado por resolución C.D. 3063/04 y D.A.147/05. Se aconseja rechazar la nota de la Ing.Agr. María del Carmen LAMAS y se sugiere enviar al archivo estos actuados, dado que por resolución N° 4796/05 el Consejo Superior de la U.B.A. deja sin efecto el llamado de dicho concurso. Fdo. : Lics. Fraschina y Longo, Ings. Agrs. Casal y Rosatto, Ing. en Prod. Agrop. Lamas y Sr. Munilla Leguizamón.

Se aprueba

- 11) Expte. 130.260/04 – Relac. con el concurso para proveer dos (2) cargos de jefe de trabajos prácticos con ded. "E", de la cátedra de Maquinaria Agrícola del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Considerando que el "...jurado manifiesta que ambos postulantes poseen méritos suficientes para desempeñarse en el cargo concursado y establecen el siguiente orden de mérito: 1. Ing. Agr. Mario César TOURN y 2. Ing. Agr. Eduardo Leonardo SOZA. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto por la unanimidad de los miembros del jurado. - Designar a los Ings. Agrs. Mario César TOURN y Eduardo Leonardo SOZA. en los mencionados cargos. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

- 12) Expte. 130.242/04 – Relac. con el concurso para proveer dos (2) cargos de jefe de trabajos prácticos con ded. "E", de la cátedra de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Considerando que "...el jurado concluyó por unanimidad que los tres postulantes tienen sobrados méritos, experiencia y capacidades para desempeñar un cargo de Jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva..."En los casos de Chaneton y Fernández Alduncin se trata de antecedentes más ajustados a los de un profesor adjunto que a los de un jefe de trabajos prácticos. De acuerdo a las evaluaciones efectuadas, el jurado concluyó por unanimidad que el orden de mérito aplicable a los aspirantes a este concurso es el siguiente:

1. Dr. Enrique José Chaneton; 2. Dr. Roberto Javier Fernandez Alduncin y 3° Dra. Marina Omacini.” Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto por la unanimidad de los miembros del jurado.

- Designar a los Dres. Enrique José CHANETON y Roberto Javier FERNÁNDEZ ALDUNCIN en los cargos de jefe de trabajos prácticos con ded. “E”.

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

13) Expte. 130.898/04 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero con ded. “SE”, de la cátedra de Extensión y Sociología Rurales del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Considerando que el jurado por unanimidad recomienda la designación de la Ing. Agr. Esp. Patricia Beatriz DURAND para ocupar el cargo motivo del concurso. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto por la unanimidad de los miembros del jurado.

- Designar a la Ing. Agr. Esp. Patricia Beatriz DURAND en el mencionado cargo.

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

14) Expte. 130.264/04 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. “P”, de la cátedra de Administración Rural del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Considerando que el “...jurado considera que ambos reúnen las condiciones necesarias para el cargo, recomendando el siguiente orden de mérito: 1° Ing. Agr. Beatriz Susana Pena de Ladaga y 2° Lic. Gerardo Luis Petri. Asimismo, este jurado en el caso particular de la Ing. Pena y tal como ya ha ocurrido en concursos anteriores, expresa que los antecedentes docentes y de investigación, la capacidad y el compromiso con la institución de la candidata exceden ampliamente los requerimientos del cargo. Se aconseja:

- Acordar con el dictamen suscripto por la unanimidad de los miembros del jurado.

- Designar a la Ing. Agr. Beatriz Susana PENA en el mencionado cargo.

Fdo.: Lic. Frascina, Ings. Agrs. Casal, Carmona y Rosatto, Ing. en Prod. Agrop. Lamas y Sr. Munilla Leguizamón.

Se aprueba

15) Expte. 130.897/04 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. “SE”, de la cátedra de Maquinaria Agrícola del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Considerando que el jurado manifiesta por unanimidad que el

postulante, Ing. Agr. Marcelo AMADO, posee méritos suficientes para desempeñarse en el cargo concursado. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto por la unanimidad de los miembros del jurado.

- Designar al Ing. Agr. Marcelo AMADO en el mencionado cargo.

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

16) Expte. 130.248/04 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. “E”, de la cátedra de Química Analítica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Considerando que el jurado entiende que la Lic. Martha Fidela BARGIELA posee los méritos suficientes para el cargo concursado. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto por la unanimidad de los miembros del jurado.

- Designar a la Lic. Martha Fidela BARGIELA en el mencionado cargo. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

17) Expte. - Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Administración Rural. Sol/ se designe a la Ing. Agr. Beatriz Susana PENA en el cargo de profesora adjunta con ded. “P”. Considerando los antecedentes obrantes en estos actuados y lo informado por la Secretaría de Supervisión Administrativa. Se aconseja designar interinamente a la Ing. Agr. PENA en el cargo de profesora adjunta con ded. “P”. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

18) Expte. 133.317/05 – Ing. Agr. Carlos Abraham REZZANO, Coordinador Académico de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica, Sol/ se designe a docentes para dictar asignaturas del primer cuatrimestre de 2005. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se adjunta solicitud.

Se aprueba

19) Expte. 133.318/05 - Ing. Agr. Carlos Abraham REZZANO, Coordinador Académico de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica, Sol/ se designe a docentes para dictar asignaturas del primer cuatrimestre de 2005. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se adjunta solicitud.

Se aprueba

- 20) Expte. 133.490/05 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Edafología. Sol/se designe a la Ing. Agr. Carla PASCALE MEDINA en el cargo de ayudante primero con ded. “P”, cargo vacante por licencia sin goce de haberes de la Ing. Agr. Gisela MORENO. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 21) Expte. 133.458/05 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Economía General. Sol/ se acepte la renuncia presentada por el Lic. Federico VILLARREAL al cargo de ayudante primero regular con ded. “P”, a partir del 17 de mayo de 2005. Se aconseja aceptar la renuncia presentada por el Lic. VILLARREAL. Fdo. : Lic. Fraschina, Ings. Agrs. Casal y Rosatto, Ing. en Prod. Agrop. Lamas y Sr. Munilla Leguizamón.

Se aprueba

COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y EXTENSIÓN

Fecha de Reunión: 29 de junio de 2005

Presentes: Ings. Agrs. Wright, Carmona, Cabrelli y Heredia y Sr. Munilla Leguizamón

Ausente: -----

Con licencia: -----

- 22) Expte. 120.623/02 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 3 eleva la renovación del Convenio General de Intercambio entre esta Facultad y el Colegio Nacional Buenos Aires.
Objetivo: Intercambio de estudiantes de ambas Instituciones con el fin de fortalecer los lazos entre ambas.
Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se apruebe la renovación del Convenio General. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 23) Expte. 133.610/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva el Convenio Específico de Cooperación entre esta Facultad y la Subsecretaría de Relaciones Institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto.
Objetivo: Propiciar la difusión en el exterior de las capacidades y actividades académicas desarrolladas por esta Facultad.
Responsable: Ing. Agr. Fernando VILELLA.
Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se apruebe el Convenio Específico de Cooperación. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 24) Expte. 119.141/02 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva Convenio entre esta Facultad y la Asociación de Ingenieros Agrónomos de la Zona Norte de la Pcia. de Buenos Aires (AIANBA).

Vinc. 1

Objetivo: Dictar cursos correspondientes al programa de actualización en Fertilidad de Suelos, de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”.

Responsables: Ings. Agrs. Flavio GUTIERREZ BOEM y Mónica B. RODRIGUEZ.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el Convenio. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 25) Expte. 121.417/02 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva el Convenio Específico entre esta Facultad y la Empresa SYNGENTA AGRO S.A.

Vinc. 2

Objetivo: Aportar por parte de la Facultad, a la reducción de los daños y pérdidas de rendimiento y calidad ocasionadas por las enfermedades del trigo de mayor importancia económica a través de uso de un sistema de puntuación que oriente la aplicación química de fungicidas.

Responsable: Ing. Agr. Marcelo CARMONA.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el Convenio Específico. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 26) Expte. 121.417/02 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva el Convenio Específico entre esta Facultad y la Empresa SYNGENTA AGRO S.A.

Vinc. 3

Objetivo: Responder preguntas referidas a la epidemiología y manejo de la enfermedades de los cultivos, dentro del proyecto denominado “Contact Center Experto”.

Responsable: Ing. Agr. Marcelo CARMONA.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el Convenio Específico. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 27) Expte. 125.087/03 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva el Convenio Específico entre esta Facultad y la Facultad de Agronomía de la Universidad de La Pampa.

Vinc. 3

Objetivo: Dictar el curso de Física del Suelo que integra la Maestría de Ciencias del Suelo de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”.

Responsable Técnico: Ing. Agr. Miguel Angel TABOADA.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se apruebe el Convenio Específico. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 28) Expte. 123.325/03 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva el Protocolo Anexo entre esta Facultad y la Asociación Civil Ciencia Hoy.
Vinc. 2

Objetivo: Facilitar el uso de los medios informáticos a su alcance, a fin de promover las comunicaciones entre los profesionales dedicados a las distintas ramas de las actividades científicas y académicas de interés común.

Responsable Técnico: Ing. Agr. Miguel van ESSO.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se apruebe el Protocolo Anexo. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 29) Expte. 133.595/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva el Convenio Marco de Pasantías entre esta Facultad y la Empresa SUNNY CROPS.

Objetivo: Implementar un sistema de pasantías en el ámbito de la empresa.

Responsable: Ing. Agr. Fernando VILELLA.

Se aconseja aprobar el Convenio Marco de Pasantías. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 30) Expte. 133.733/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva el Convenio Marco de Pasantías entre esta Facultad y la Empresa Saéñz Valiente Bullrich y Cia.

Objetivo: Implementar un sistema de pasantías en el ámbito de la empresa.

Responsable: Ing. Agr. Fernando VILELLA.

Se aconseja aprobar el Convenio Marco de Pasantías. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 31) Expte. 133.473/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva el Convenio Marco de Pasantías entre esta Facultad y la Empresa Pinamar S.A.

Objetivo: Implementar un sistema de pasantías en el ámbito de la empresa.

Responsable: Ing. Agr. Fernando VILELLA.

Se aconseja aprobar el Convenio Marco de Pasantías. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

32) Expte. 133.717/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva el Convenio Marco de Pasantías entre esta Facultad y la Empresa MSU SA.

Objetivo: Implementar un sistema de pasantías en el ámbito de la empresa.

Responsable: Ing. Agr. Fernando VILELLA.

Se aconseja aprobar el Convenio Marco de Pasantías. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

33) Expte. 133.609/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva el Contrato de Obra entre esta Facultad y el Consejo Federal de Inversiones.

Objetivo: Realizar el estudio “Cultivos de Rosa para Flor de Corte” en la Pcia. de Corrientes.

Responsable: Ing. Agr. Libertad MASCARINI.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

34) Expte. 131.599/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 1 eleva el Convenio entre esta Facultad y el SENACSA (National Service Ford Animal Health) en Paraguay.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

35) Expte. 131.599/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 2 eleva el Convenio entre esta Facultad y el INTN (National Institute Ford Tecnolochigy and Normalization) en Paraguay.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

36) Expte. 133.728/05 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, Cát. de Ecología. Ing. Agr. Martín OESTERHELD, Sol/ se le autorice a percibir honorarios por la realización de actividades de asistencia y/o servicios técnicos al Sr. Raúl MAGLIONE por el uso de información satelital para evaluación de la vegetación natural, de acuerdo con lo establecido en la Resol. CD 1346/95. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

37) Expte. 133.714/05 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, Cát. de Ecología. Ing. Agr. Martín OESTERHELD, Sol/ se le autorice a percibir honorarios por la realización de actividades de asistencia y/o servicios técnicos al Sr. Martín VAQUER por el seguimiento de recursos forrajeros mediante sensores remotos, de acuerdo con lo establecido en la Resol. CD 1346/95. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

38) Expte. 133.727/05 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, Cát. de Ecología. Ing. Agr. Martín OESTERHELD, Sol/ se le autorice a percibir honorarios por la realización de actividades de asistencia y/o servicios técnicos al Sr. Santiago GONZALEZ VENZANO por el seguimiento de lotes mediante sensores remotos, de acuerdo con lo establecido en la Resol. CD 1346/95. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

39) Expte. 133.725/05 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, Cát. de Ecología. Ing. Agr. Martín OESTERHELD, Sol/ se le autorice a percibir honorarios por la realización de actividades de asistencia y/o servicios técnicos al Sr. Fernando PASIN por el seguimiento de lotes mediante sensores remotos, de acuerdo con lo establecido en la Resol. CD 1346/95. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

40) Expte. 133.726/05 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, Cát. de Ecología. Ing. Agr. Martín OESTERHELD, Sol/ se le autorice a percibir honorarios por la realización de actividades de asistencia y/o servicios técnicos al Sr. Juan Ignacio EZCURRA por el seguimiento de recursos forrajeros mediante sensores remotos, de acuerdo con lo establecido en la Resol. CD 1346/95. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

41) Expte. 133.729/05 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, Cát. de Ecología. Dr. José María PARUELO, Sol/ se le autorice a percibir honorarios por la realización de actividades de asistencia y/o servicios técnicos al Sr. Marcos TANKE por el relevamiento de recursos forrajeros de establecimientos Cóndor y Casa de Piedras, de acuerdo con lo establecido en la Resol. CD 1346/95. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 42) Expte. 133.548/05 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, Cát. de Ecología. Ing. Agr. Rodolfo GOLLUSCIO, Sol/ se le autorice a percibir honorarios por la realización de actividades de asistencia y/o servicios técnicos al Sr. Diego PERAZZO por el monitoreo y asistencia en el manejo del pastoreo en Pastizales Patagónicos durante el año 2005, de acuerdo con lo establecido en la Resol. CD 1346/95. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 43) Expte. 133.518/05 – Depto. de Producción Animal, Cát. de Forrajicultura. Ing. Agr. Martín F. GARBULSKY, Sol/ se le autorice a percibir honorarios por la realización de actividades de asistencia y/o servicios técnicos al Sr. Raúl MAGLIONE por la actualización del Protocolo de Producción Ganadera en la Pampa Semiárida, de acuerdo con lo establecido en la Resol. CD 1346/95. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE ESTUDIANTES, GRADUADOS Y CULTURA

Fecha de reunión: 28 de junio de 2005.-

Presentes: Ings. Agrs. Wright y Heredia y Sr. Irurtia

Ausente: -----

Con Licencia: Sr. Saaby

- 44) Expte. 35.357/05 – Srta. Celina PODESTÁ, alumna de la carrera de Licenciatura en Análisis Ambiental de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de San Martín, Sol/se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 45) Expte. 1.161.860/04 – Srta. Nahir Alejandra VEIRAS, alumna de la carrera de Técnico para Bioterios de las Facultades de Ciencias Veterinarias y Farmacia y Bioquímica de la UBA, Sol/se le autorice cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Facultad. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

46) Expte. 998.892/05 – Srta. Matilde Vanina ALDERETE PENAZZO, alumna de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería de la UBA, Sol/ se le autorice cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

47) Expte. 131.593/05 – Sr. Rodolfo Gustavo GARCÍA, alumno de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad. Sol/ equivalencia de asignaturas. Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *INGLÉS*. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

48) Expte. 133.201/05 – Srta. María Cecilia CASTAGNO, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad. Sol/ equivalencia de asignaturas. Se aconseja: - Considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *BIOLOGÍA*.
- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura *FISICA*.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

49) Expte. 133.523/05 – Sr. Pablo SACO LOSADA, Sol/ justificación de incumplimiento del censo 2004 y rematriculación. Se aconseja no acceder a la rematriculación. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

50) Expte. 133.528/05 – Sr. Facundo Heberto LEAL, Sol/ justificación de incumplimiento del censo 2004 y rematriculación. Se aconseja otorgarle la readmisión a la carrera de Agronomía. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

51) Expte. 132.814/05 – Sr. Jorge Sebastián SCHAUER, Sol/ justificación de incumplimiento del censo 2004 y rematriculación. Se aconseja otorgarle la readmisión a la carrera de Agronomía. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

52) Expte. 133.584/05 – Sr. Guillermo Manuel CARREVEDO, Sol/ justificación de incumplimiento del censo 2004 y re matriculación. Se aconseja otorgarle la readmisión a la carrera de Agronomía. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

53) Expte. 133.585/05 – Sr. Alejandro Alberto GIRONÉS, Sol/ justificación de incumplimiento del censo 2004 y re matriculación. Se aconseja otorgarle la readmisión a la carrera de Agronomía. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

54) Expte. 129.419/04 – Srta. Né lida AMENTA, Sol/ reincorporación a la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad. Se aconseja otorgarle la readmisión. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

55) Expte. 133.042/05 - Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, Cát. de Extensión y Sociología Rurales, E/informe final realizado por el PEHUEC – Programa de Extensión Universitaria en Huertas Escolares y Comunitarias. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

56) Expte. 123.896/03 – Relacionada con la situación académica del alumno Diego PERKINS. Se aconseja: Ratificar la resolución CD 1169/03, dejando constancia que deberá cumplir con los requisitos del plan '99, según la reglamentación vigente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

C/ 1.232.870/02
Anexo 8366
128.455/04

Se aprueba

57) Expte. 133.678/05– Ing. Agr. Alejandro Oscar COSTANTINI, Secretario de Extensión y Asuntos Estudiantiles, E/ proyecto de resolución para establecer que todo curso arancelado que se encuentre comprendido en Actualización Profesional o Intensificación deberá ofrecer 5 becas completas para estudiantes de grado que no realicen su intensificación en el área. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta copia del proyecto.

Se aprueba

58) Expte. 15.527/00 – Sr. Francisco BERISSO, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad. Sol/ aprobación de asignatura por equivalencia. Considerando que el alumno BERISSO rindió coloquio de la asignatura *BOTÁNICA MORFOLÓGICA*, con una calificación de cinco (5). Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *BOTANICA MORFOLÓGICA*, con la calificación de cinco (5). Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

59) Expte. 321.187/05 – Srta. Natalia Ingrid MORISETTI, alumna de la carrera de Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, Sol/ se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

60) Expte. 1.161.928/05 – Srta. Jéscica Gabriela ARABEAN, alumna de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA, Sol/ se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes

Se aprueba

61) Expte. 321.321/05 – Sr. Alejandro Gabriel PEREZ, alumno de la carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, Sol/se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

62) Expte. 1.161.949/05 – Srta. Fernanda Lorena EXPOSITO, alumna de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA, Sol/ se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

63) Expte. 321.465/05 - Srta. Fanny Elizabeth VEGA, alumna de la carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, Sol/ se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

64) Expte. 132.452/05 – Srta. Modesta Isabel CAMÚ, alumna de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad. Sol/ aprobación de asignaturas por equivalencia. Se aconseja considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *FISICA Y CLIMATOLOGÍA, BOTÁNICA, BOTÁNICA SISTEMÁTICA y TOPOGRAFÍA (Seminario)*. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

65) Expte. 500.663/05 – Sr. Mauro Darío NUÑEZ, alumno de la carrera de Medicina de la Facultad de Medicina de la UBA, Sol/ se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Facultad. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

66) Expte. 133.735/05 – Srta. Amalia Carina PICCININI, Sol/ justificación de incumplimiento del Censo 2004 y rematriculación. Se aconseja otorgarle la readmisión a la carrera de Agronomía. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

67) Expte. 133.734/05 – Sr. Pedro Francisco CALVI, Sol/ justificación de incumplimiento del Censo 2004 y rematriculación. Se aconseja otorgarle la readmisión a la carrera de Agronomía. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

68) Expte 133.464/05 – UBA. Sr. Jorge H. MEDINA, Secretario de Hacienda y Técnica y Arq. Patricia ANGEL, Secretaria de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil. Elevan nota en la cual informan que está comenzando la gestión de la segunda edición del festival “*Buenos Aires Piensa*” que se realizará en octubre de 2006 organizado en forma conjunta por la UBA y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Se aconseja que el referente de esta Facultad para servir como nexo sea el Secretario de Extensión y Asuntos Estudiantiles. Fdo.: Ing. Agr. Heredia y Sr. Irurtia.

Se aprueba

69) Expte. 132.459/05 – Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados de esta Facultad, E/solicitudes de justificación del censo 2004 y rematriculación de alumnos de esta Casa de Estudios. Se aconseja otorgar la readmisión a los alumnos que a continuación se detalla:

Carrera de Agronomía

Sr. Alain Joël BISIAU

Srta. Paula FERRARA

Srta. Delma Ethel SILVA

-No otorgar la readmisión a la Sra. María Teresa JEANNERET.

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Fecha de reunión: 28 de junio de 2005.

Presentes: Lic. Longo e Ing. Agr. Pruzzo.

Ausente: -----

Con licencia: Ing. Agr. Conti y Sr. Saaby

70) Expte. 133.677/05 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/presentación realizada por la Coord. de la Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo Agrario, Ing. Agr. Ana AMADOR en la que Sol/ la admisión del Sr. Marcelo Edgardo PEREZ. Se aconseja aprobar con carácter de excepción recomendando fuertemente que las situaciones excepcionales sean tratadas por la Comisión Académica y en Consejo Directivo con anterioridad al inicio de las actividades académicas del postulante. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

71) Expte. 129.823/04 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Fisiología Animal. E/informe correspondiente a las actividades desarrolladas por la Lic. Silvia RACEDO en el curso de posgrado en el IBYME-CONICET, entre los días 1-9-04 y 1-10-04. Se aconseja aprobar. Fdo. : Lic. Longo.

Se aprueba

72) Expte. 121.563/02 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Sistemas Agroalimentarios. E/informe correspondiente a las actividades desarrolladas por el Ing. Agr. Hugo Alfredo CETRANGOLO en el 13 Members Meeting (Part.2) del Club de Bologna, que se llevó a cabo en la ciudad de Bologna, Italia, entre los días 11 y 18-11-02. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

73) Expte. 127.716/04 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cerealicultura. E/informe correspondiente a las actividades desarrolladas por el Dr. Roberto BENECH ARNOLD en el Laboratorio de Fisiología Vegetal Aplicada, de la Univ. Pierre et Marie Curie, que se llevó a cabo en la ciudad de Paris, Francia, entre los días 15-5-04 y 15-6-04. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

74) Expte. 130.835/04 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Fertilidad y Fertilizantes. E/informe correspondiente a las actividades desarrolladas por la Ing. Agr. Haydée S. STEINBACH durante el Third USDA Symposium on Greenhouse Gases & Carbon Sequestration in Agricultura and Forestry, que se llevó a cabo en la ciudad de Baltimore, Maryland, USA, entre los días 21 y 24-3-05. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

75) Expte. 123.512/03 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Fertilidad y Fertilizantes. E/informe correspondiente a las actividades desarrolladas por la Lic. Silvana I. TORRES durante el Curso Internacional: Planificación y Manejo de Fertirriego, en el Centro de Capacitación MASHAV-CINADCO, Kibutz Shefayim, Israel, entre los días 12-05-03 y 12-6-03. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

76) Expte. 128.389/04 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Botánica Agrícola. E/informe correspondiente a las actividades desarrolladas por el Ing. Agr. Gabriel H. RUA durante su estadía en Campinas (SP) y luego Brasilia (DF), Brasil, entre los días 4 y 19-7-04. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

77) Expte. 133.499/05 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Forrajicultura. Sol/ se conceda licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Fernando G. ROSSI en el cargo de ayudante primero regular con ded. “S.E.”, del 1-6-05 al 31-5-06, con motivo de realizar un Master en Industrias Lácteas en Francia. Se aconseja no acceder a lo solicitado. Dado que sí está en condiciones de obtenerla por motivos personales y por un lapso de ocho (8) meses, se sugiere que esa sea la vía para tramitar la licencia. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

78) Expte. 133.382/05 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Zoología Agrícola. Ing. Agr. Rosana GIMENEZ, Sol/ autorización para asistir al Congreso Mundial IUFRO 2005 y un curso de pre-congreso, que se llevará a cabo en la ciudad de Brisbane, Australia, entre el 1 y 17-8-05. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

79) Expte. 130.028/04 - U. B. A. remite copia de la resolución C. S. 4591/05 mediante la cual se llama a inscripción de solicitudes de Ayuda Económica para la presentación de Trabajos en Congresos nacionales. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

80) Expte. 133.325/05 – M Sc. Ing. Agr. y Ftal. Miriam PRESUTTI. C/que ha sido aprobado en el Marco de Cooperación entre el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Pcia. de Buenos Aires, la Universidad Nacional de La Plata y la FAUBA, a través del Ing. Agr. Héctor Gustavo ROSATTO, con el Centro de Sensores Remotos de Canadá el proyecto “Crop Type Mapping using C-band polarimetric radar data”. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

81) Expte. 133.328/05 – Ing. Agr. Stella Maris NAVONE, Directora del Centro de Investigación y Aplicación a la Teledetección de la FAUBA. C/que ha sido aprobado en el Marco de Cooperación entre el Centro de Investigación y Aplicación a la Teledetección FAUBA con el Centro de Sensores Remotos de Canadá (CCRS) el proyecto “Monitoring land uses changes provoked by Floods with radar images in Bragado (Bs. As. province)” que dirige y cuyo codirector es el Ing. Agr. Héctor G. ROSATTO, profesor adjunto de la cátedra de Topografía. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

82) Expte. 133.676/05 - Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/presentación del Ing. Agr. Miguel A. TABOADA, Director del curso de *Física de Suelos*, en la que Sol/ se designe al Ing. Agr. Alberto QUIROGA como co-director del mencionado curso, que se llevará a cabo en la Universidad Nacional de La Pampa. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

83) Expte. 133.675/05 - Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/presentación del Dr. Rodolfo J.C. CANTET, en la que Sol/ cambio de Director del curso *Análisis de variancia* a partir de su versión 2005, propone en su reemplazo a la Ing. Agr. Rosa Teresa BOCA. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

84) Expte. 106.482/99 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/que el Ing. Agr. Edmundo Leonardo PLOCHUK, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. nº 4700/93). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que se eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

85) Expte. 113.841/00 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Lic. María Laura YAHDJIAN ha completado los requisitos para la obtención del grado Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. nº 4700/93). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que se eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

86) Expte. 115.978/01 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing. Agr. Juan Marcelo BUENO, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Fertilidad de Suelos y Fertilización, (C.S. nº 4589/96). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que se eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

87) Expte. 133.369/05 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing. Agr. Fernando PACIN, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Fertilidad de Suelos y Fertilización, (C.S. n° 4589/96). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que se eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

88) Expte. 117.308/01 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing. Agr. Juan Pablo PISCIONE ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Fertilidad de Suelos y Fertilización, (C.S. n° 4589/96). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que se eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

89) Expte. 132.697/01 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing. Agr. Luis María CASTRO ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Siembra Directa, (C.S. n° 6571/01). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que se eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

90) Expte. 183.001/93 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Ing.Agr. Olga Susana CORREA ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster Scientiae de la Universidad de Buenos Aires, Area Producción Vegetal, (C. S. N° 147/84). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que se eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

91) Expte. 100.255/97 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Téc. Gustavo Enrique LIPPOLT ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magister Scientiae de la Universidad de Buenos Aires, Area Acuicultura, (C. S. 4880/96). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que se eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

92) Expte. 105.803/99 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Ing. Agr. Varinia Vilma JOUVE ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magister Scientiae de la Universidad de Buenos Aires, Área Recursos Naturales, (C.S. N° 4588/96). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que se eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

93) Expte. 124.242/03 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” E/modificaciones al programa de la carrera de Especialización en Cultivos Industriales. Se aconseja aprobar las modificaciones y elevar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba